

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hacemos de conocimiento público en general que la Empresa Nacional De Artes Gráficas, no tiene en **Concesión** o no realiza otorgamientos del derecho de explotación por periodos determinados de bienes y servicios, con ninguna institución Pública o privada.

Para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 08 días de mes de octubre del 2024.




Lic. Jorge Valladares
Sub-Gerente Administrativo
Empresa Nacional de Artes Gráficas